



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

Cartago, Valle del Cauca

05 de octubre de 2020

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | OBJETO |
|--|---|---|---|
| IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD 2020-00015 | CAROLINA GONZALEZ VERGARA EN REPRESENTACION DEL MENOR MATHEW GODOY GONZALEZ | LIJARBY SANTACRUZ MORALES E ISABEL JULIANA GIRALDO CORRALES EN REPRESENTACION DE LA MENAOR THALIANA LUCIA GODOY GIRALDO | Anunciando traslado por el término de tres días (3) días del dictamen pericial del de la prueba genética No.SSF-DNAICBF-2001000603, practicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses allegado al proceso . |

LUIS EDUARDO ARAGON JARAMILLO

Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE CARTAGO VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL: Siendo las 7:00 a.m. del día de hoy, se fijó en la cartelera de la Secretaría por el término de un día la fijación en lista de qué trata el artículo 110 del Código General del Proceso, anunciando traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, del dictamen pericial presentado por el auxiliar de la justicia glosada a folios 144 al 149 del cuaderno principal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Eduardo Aragon Jaramillo', is written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

LUIS EDUARDO ARAGON JARAMILLO
Secretario